

RECUPERACIÓN DE LENGUA

2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

A) Generales

1. El sistema utilizado es el de evaluación continua, pues es conveniente que el alumnado refuerce y adquiera contenidos y destrezas indispensables en este nivel. Se trabajan especialmente la comprensión lectora, y producción escrita, así como las competencias claves, con especial ahínco en la competencia en comunicación lingüística, la competencia de aprender a aprender y la competencia de conciencia y expresiones culturales.

2. La nota final de cada evaluación se obtendrá a partir de la calificación de los siguientes porcentajes:

- los exámenes parciales, 60% de la nota
- las pruebas de ortografía, 15%
- el cuaderno de clase, trabajo diario y entrega de trabajos o fichas, 15%
- la actitud, participación activa, comportamiento y aprovechamiento de la optativa, 10%

3. Las faltas de ortografía se consideran especialmente graves en este nivel. Se penaliza la calificación de cada examen con 0'25 por falta de ortografía y 0'25 por cada dos tildes (la tilde que quede suelta se penalizará igualmente con 0'25). Las tildes y grafías deben ser claras: ante la duda, se restará lo que corresponda. La penalización máxima será de 2 puntos.

4. En las preguntas de “análisis morfosintáctico”, se descontará 0'25 puntos por cada error sintáctico/ clasificación de la oración y 0'10 puntos por cada error morfológico.

5. La evaluación se considera aprobada si se obtiene una media mínima de 5.

6. Los alumnos que tengan una evaluación suspensa podrán recuperarla si obtienen un cinco en la siguiente evaluación.

7. La nota media del alumno con todas las evaluaciones aprobadas en la convocatoria ordinaria será la resultante de la media obtenida entre las tres. En el caso de que haya alumnos con la primera y segunda evaluación aprobadas y en la tercera evaluación obtengan como nota mínima un 4, se realizará la nota media entre las tres evaluaciones.

B) Evaluación extraordinaria

Aquellos que tengan suspensa la tercera evaluación en la convocatoria ordinaria deberán presentarse con toda la materia a la convocatoria extraordinaria. La nota será la obtenida en el examen.